

DECLARACIÓN N° 5/2020

VISTO:

El aniversario del fallecimiento del Ex Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón.

Y CONSIDERANDO:

Hoy se cumplen 46 años de la muerte del expresidente de la Nación, Juan Domingo Perón, una figura amada e idolatrada por muchos, aunque también criticada y golpeada por otros. Su partida conmovió a gran parte de la ciudadanía, quien copó las calles y mostró su emoción por tener que despedirlo. Sin dudas fue protagonista indiscutido de la historia del país durante el siglo XX.

Terminó siendo una de las páginas más dolorosa por el fallecimiento de uno de sus líderes más influyentes de la historia política Argentina, su vocación era conseguir más y mejores derechos para el pueblo argentino el deseo, de hacer de sus ideales opciones concretas para el conjunto del pueblo.

Muchos hablaron diciendo que había muerto alguien que podía garantizar un cierto orden.

Había pasado seis mil días de exilio y volvía para convertirse por tercera vez, por la voluntad soberana del pueblo argentino, en presidente de la Nación elegido constitucionalmente. Atrás quedaba el exilio, también el tiempo en que los peronistas se vieron obligados en muchas oportunidades a convertir en catacumbas a sus propias casas porque hasta estaba prohibido mencionar las palabras Perón o Evita. Quedaba asimismo la firme voluntad, a lo largo de esos diecisiete años de exilio, de lealtad del pueblo argentino con su conductor.

Sobre ese día, el histórico dirigente peronista Lorenzo Pepe, quien en ese momento tenía poco más de cuarenta años, contó a PERFIL cómo se vivió la muerte del entonces jefe de Estado: "Vi a miles de mujeres y de hombres llorar a moco tendido, con sentimiento. Era como si se hubiera ido una especie de padre que nos protegía a todos, esa era la sensación que teníamos. un líder que permanece en la historia luego de su partida", recordó. (Fuente www.perfil.com).

Los ecos: La repercusión de la muerte del teniente general Juan Domingo Perón alcanzó un eco sin precedentes en la Argentina y conmovió a grandes personalidades de todo el mundo. Esa consternación quedó evidenciada no sólo en las condolencias que convergieron sobre Buenos Aires, sino en una especie de súbita parálisis que se verificó en algunas capitales del exterior.

Richard Nixon (presidente de USA): "En el momento que otros se habrían contentado con retirarse de la vida política, él aceptó el desafío de regresar a su país para guiar a los argentinos".

Il Tempo (Italia): "Perón inició en Argentina un experimento político y social, el del justicialismo que, sobre todo cuando se lo juzgue teniendo en cuenta el ambiente en el que fue realizado, las dificultades que se le opusieron y los enemigos que tenían interés en hacerlo fracasar, no podrá dejar de ser considerado como una etapa del progreso social de América latina".

Líder natural de nuestro querido partido justicialista e inspirador de miles de almas que se vieron convocadas por la equidad y la justicia social. Fue y será una guía fundamental para la Argentina, desarrollando una mirada estratégica que tuvo lineamientos que hoy siguen vigentes.

Es necesario rendir este homenaje porque fue capaz de decirnos un montón de cosas que hoy están vigentes, porque no se trata solamente de homenajear a quien fuera tres veces presidente de los Argentinos; es rendir homenaje al gesto, al abrazo con aquel adversario de toda la vida, gesto de grandeza necesario para reconstruir la democracia en paz.

No hay que bajar los brazos y hay que profundizar el trabajo porque la Argentina tiene grandes posibilidades de salir adelante, por eso hay que estar unidos para poder terminar con estos momentos duros que estamos atravesando.

Aseguró Gioja que “nos enseñó que en política no se manda, se persuade; porque manda el mandón, el patrón, y cuando ese patrón desaparece, ese mandato desaparece”.

A 46 años de la partida de Juan Domingo Perón , honramos su memoria y defendemos su legado.

Que en virtud de lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Dispóngase la realización de un minuto de silencio en conmemoración al aniversario del fallecimiento del Ex Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo, dese al R.M., y archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas